



LAS DIGNAS

MAPA DE MIEDO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Con el apoyo de:



**Iniciativa
Spotlight**

*Para eliminar la violencia
contra las mujeres y las niñas*

Iniciativa conjunta de la Unión Europea y las Naciones Unidas





LAS DIGNAS

MAPA DE MIEDO DE
VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES

Las Dignas, San Salvador, 2020

Índice

Introducción	3
1. Planteamiento. Objetivos	4
1.1 Metodología para la elaboración de Mapa de Miedo en San Salvador	4
1.2 Consideraciones	6
2. Contexto de Violencia contra las Mujeres	8
Mapa	9
3. Automapeo de las Mujeres	10
4. Identificación de Instituciones Públicas Responsables de Seguimiento al Mapa de Miedo de Violencia contra las Mujeres	17
5. Acciones claves	17
6. Conclusiones	19
7. Recomendaciones	20
9. Bibliografía	20

Red de Mujeres por la Igualdad y La vida y Grupo de Autoayuda de PGR San salvador

Introducción

El presente mapa de miedo de violencia contra las mujeres, nace como parte del proyecto impulsado Iniciativa Spotlight para eliminar la violencia contra mujeres y niñas, a través de la articulación de una red de grupos organizados de mujeres denominado “Red de mujeres por la Igualdad y una vida libre de violencia para las mujeres” Como respuesta a promover la construcción de alianzas entre instituciones públicas y grupos de mujeres para la búsqueda de estrategias de prevención y atención de la violencia hacia las mujeres, a través del fortalecimiento institucional, la coordinación de esfuerzos, recursos y acciones para la prevención atención de la violencia contra las mujeres y para lograr que respuesta institucional a las mujeres garantizando el derecho a vivir libres de violencia.

Para ello es primordial que las elaboraciones de mapa de miedo cuenten con un instrumento que tenga como ejes centrales la perspectiva de género, de derechos humanos reconociendo que la violencia contra las mujeres es un problema complejo, que debe ser intervenido.

El presente documento se desarrolla desde un mecanismo de participación de las mujeres, con el objetivo de identificar zonas de riesgo y peligrosidad en San Salvador, asimismo contribuyendo a estrategias locales de seguridad, desde una perspectiva de género feminista.

1. Planteamiento

Objetivo general

Promover un instrumento que identifique riesgos de violencia hacia las mujeres en San Salvador, identificando acciones de prevención de la misma.

Objetivo Específico.

Contribuir a la Coordinación institucional para determinar acciones conjuntas para prevención de violencia contra las mujeres.

1.1 Metodología para la elaboración de Mapa de Miedo en San Salvador.

El presente Mapa de miedo se ha concentrado en la Zona de San Salvador, donde se ha identificado zonas de riesgos para las mujeres como son: Paradas de buses, parques, calles entre otros.

Partiendo de la experiencia personal de la cotidianidad y haciéndola compartida a través del debate reflexivo, la Red de mujeres por la igualdad y una vida libre de violencia, trabaja conjuntamente para la elaboración del mapa de miedo, desde el derecho que como mujeres tenemos a vivir libres de violencia. En ese sentido reconocemos las desigualdades históricas entre hombres y mujeres lo cual ha perpetuado una realidad diferenciada de los riesgos de vivir en una sociedad machista.

Se trabajó con una metodología participativa activas de las mujeres de la Red de mujeres por la Igualdad y una Vida libre de violencia, a través de la reflexión de la experiencia de vivir, trasladarse en zonas de riesgo, lo cual se ha analizado para la elaboración de la herramienta.

No hay duda que la violencia contra las mujeres en El Salvador tiene diferentes causas socioculturales que se agravan con los niveles de delincuencia y la impunidad, el comportamiento de la violencia en los últimos años lo ha demostrado.

Se ha identificado las instituciones involucradas en la seguridad pública responsable según las zonas que se han reconocido, ejecuten medidas de

prevención y sanción de los delitos contra las mujeres para lograr reducir los niveles de violencia e impunidad del cual gozan los agresores.

Se distribuyó en diferentes etapas:

Etapa 1 Formación: esta etapa inicio con la formación en seguridad ciudadana, la cual conllevaba la reflexión de diferentes conceptos que fortalecerían la elaboración del mapa de miedo, como lo son: mapa de miedo libertad del miedo, libertad de la necesidad, libertad para vivir con dignidad, seguridad, riesgo seguridad ciudadana, acciones afirmativas entre otras.

Etapa 2: Identificación de lugar para elaborar zonas de riesgo y seguros para mujeres.

Desde la Red de mujeres por la Igualdad y una vida libre de violencia se inclinaron por elaborar el presente mapa de miedo en el municipio de San Salvador, en razón que es el municipio en el cual mayormente se concentra el tránsito de mujeres del país. Se conformaron grupos para realizar reflexiones sobre el contexto de violencia contra las mujeres, la realidad de vidas, asimismo el mapeo de instituciones públicas que se encuentran en el municipio y elaborar estrategias de prevención y atención de la misma.

Etapa 3. Se criterios de identificación de zonas recorrido por las zonas de riesgos.

Se elaboró criterios de posibles lugares que las mujeres identifican como de riesgos en los ámbitos públicos y privado.

Ámbito Público:

1. accesibilidad por violencia pandilleril
2. lugares de mayor concentración de personas
3. seguridad alrededor de instituciones publicas

Ámbito privado:

- Casa

Al elaborar los criterios a través de cada ámbito, los cuales se han adecuado a las realidades de las mujeres en nuestro país.

Etapa 4. Trabajo grupal con mujeres.

Desde la Red por la Igualdad y una vida libre de violencia se desarrolló los criterios a través de sus ámbitos, conformando grupos de reflexión, en los cuales se observó que de los temas más incómodos de reflexionar sobre el centro territorial que las pandillas ejercen dentro de las comunidades y la inseguridad que se vive en la casa ante la presencia de agresores que no se han denunciado por temor a las pandillas.

Etapa 5. Análisis de información.

Con la información recabada a través de cada etapa se interpretaron de los mismos se llevó a cabo la interpretación de los datos y se analizó los resultados obtenidos.

Se profundizó en las causas de los problemas, las cuales fueron la base para la formulación de las alternativas de solución. Asimismo, se realizaron propuestas de prevención de violencia contra las mujeres a nivel comunitario e institucional.

Etapa 6. Validación

1.2 Consideraciones.

Elaboración de mapa de miedo.

En principio la elaboración de mapa de miedo de violencia contra las mujeres, se consensuó que se realizaría en San Salvador, en razón que es el municipio de más tránsito a nivel nacional. Se desarrolló en 6 etapas en la cual se han realizado identificación de población, de lugar, formación sobre seguridad ciudadana, recolección de insumos y recolección de propuestas de prevención de violencia contra las mujeres.

Las participantes realizaron una construcción colectiva sobre las zonas de riesgo en San Salvador, sin omitir la peligrosidad que se puede dar al interior de las casas de las mujeres. Reflexionando sobre sus vivencias identificaron lugares y situaciones que en algún momento las mujeres han enfrentado violencia.

Se visibilizó la realidad y experiencia de vida de cada una de las mujeres en su entorno y en sus recorridos en San Salvador, mediante actividades de reflexión,

profundización sobre conceptos de seguridad ciudadana, tipos de violencia, riesgos y peligro. Se dividieron cada grupo conformado geográficamente para obtener un autodiagnóstico de cada zona.

En el mapa, señalaron los peligros, los lugares de riesgo, las zonas de seguridad, la ubicación de los edificios, carreteras y calles, y zonas de campo, principalmente. Se elaboró conjuntamente con las participantes la distribución geográfica para determinación de riesgos y peligros para las mujeres, a través de mapas elaborados por ellas, que ubicaban espacialmente a los lugares que se han considerado con mayor peligrosidad.

Las zonas identificadas han sido: Puntos de buses frente a Centros comerciales, hospitales, centros educativos, casas, centro y parques de San Salvador, se identificaron centros educativos, Universidad Nacional, entre otros.

Se realizó una plenaria de validación de los mapas de riesgos en la que cada grupo presentó su trabajo. Se aprovechó ese espacio de debate para complementar la información recogida con las sugerencias.

Seguimiento y evaluación.

En principio con la identificación de zonas de riesgos para las mujeres en San Salvador, se ha elaborado propuestas de prevención de violencia, lo cual pretende realizar coordinaciones inter institucionales, con aquellas instituciones Publicas aledañas a las zonas identificadas. Asimismo, las participantes sean las protagonistas para dar seguimiento a las acciones como a la actualización al mapa de miedo

2. Contexto de Violencia **Contra las Mujeres**

En El Salvador, las mujeres enfrentan un contexto marcado por la inseguridad y la violencia, además de condiciones de pobreza, discriminación y exclusión.

A pesar de avances en el ámbito normativo como la aprobación de la Ley de Igualdad y una vida libre de violencia para las mujeres y la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las mujeres, lo cual generó cambios en las políticas públicas y la institucionalidad en materia de detección, prevención, atención, protección, reparación y sanción de la violencia contra las mujeres; a fin de proteger su derecho a la vida, la integridad física y moral, la libertad, la no discriminación, la dignidad, la tutela efectiva, la seguridad personal, la igualdad real y la equidad. Las mujeres siguen enfrentando diversos tipos y modalidades de violencia. Para el año 2019 cerró con 230 casos de feminicidio, desglosando que en San Salvador se concentró el mayor número de casos con 80 feminicidios según Observatorio de Estadísticas de Género, de la Dirección de Información y Análisis, (DIA) del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, para el caso de violencia sexual se contabilizaron 2, 894, de los cuales 2, 596 son denuncias hechas por mujeres, resaltando que la mayor cantidad de casos se ha contabilizado en San Salvador con 696 casos, según datos del Instituto de Medicina Legal. De enero a mayo de 2020, el Ministerio de seguridad informó 54 casos de feminicidio. Los datos antes expuestos son alarmantes ante una normativa de protección y sanción de la violencia contra las mujeres, lo cual deja ver una negligencia ante la aplicación de las leyes antes mencionada.

Los datos revelan que, en El Salvador, la violencia contra las mujeres es un problema estructural que ha estado presente a lo largo de la historia, donde ha predominado una cultura machista que se ha internalizado hasta la institucionalidad, lo cual ha ocasionado tolerancia e impunidad ante casos de violaciones a los derechos humanos de las mujeres.

No se puede obviar como desacierto, la debilidad institucional al no garantizar el acceso a la justicia y una vida libre de violencia para las mujeres.

3. Automapeo de las Mujeres

Se ha elaborado mapas por zonas en riesgo para las mujeres en San Salvador, haciendo referencia las zonas con alto grado de peligrosidad.

San Salvador

Se realizaron talleres con 18 miembras de la Red de mujeres por la Igualdad y una vida libre de violencia, quienes son provenientes de San Salvador.

- Grupos conformados por Criterios

Ámbito Público:

1. accesibilidad por violencia pandilleril
2. lugares de mayor concentración de personas
3. seguridad alrededor de instituciones publicas

Ámbito privado:

Casa

4. Tipos de violencia contra las mujeres retomadas del art. 9 de la Ley Especial Integran para una vida libre de violencia para las mujeres, a identificar en los mapas de miedo:

- **Violencia Femicida:** Es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que conllevan a la impunidad social o del Estado, pudiendo culminar en feminicidio y en otras formas de muerte violenta de mujeres.
- **Violencia Física:** Es toda conducta que directa o indirectamente, está dirigida a ocasionar daño o sufrimiento físico contra la mujer, con resultado

o riesgo de producir lesión física o daño, ejercida por quien sea o haya sido su cónyuge o por quien esté o haya estado ligado a ella por análoga relación de afectividad, aun sin convivencia. Asimismo, tendrán la consideración de actos de violencia física contra la mujer, los ejercidos por la persona agresora en su entorno familiar, social o laboral.

- **Violencia Psicológica y Emocional:** Es toda conducta directa o indirecta que ocasione daño emocional, disminuya el autoestima, perjudique o perturbe el sano desarrollo de la mujer; ya sea que esta conducta sea verbal o no verbal, que produzca en la mujer desvalorización o sufrimiento, mediante amenazas, exigencia de obediencia o sumisión, coerción, culpabilización o limitaciones de su ámbito de libertad, y cualquier alteración en su salud que se desencadene en la distorsión del concepto de sí misma, del valor como persona, de la visión del mundo o de las propias capacidades afectivas, ejercidas en cualquier tipo de relación.
 - **Violencia Sexual:** Es toda conducta que amenace o vulnere el derecho de la mujer a decidir voluntariamente su vida sexual, comprendida en ésta no sólo el acto sexual sino toda forma de contacto o acceso sexual, genital o no genital, con independencia de que la persona agresora guarde o no relación conyugal, de pareja, social, laboral, afectiva o de parentesco con la mujer víctima.
 - **Violencia Simbólica:** Son mensajes, valores, iconos o signos que transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales que se establecen entre las personas y naturalizan la subordinación de la mujer en la sociedad.
5. Zonas definidas según criterios:
- Centro de San Salvador
 - Barrio San Jacinto
 - Colonia Miramonte
 - Colonia tutunichapa
 - Universidad de El Salvador
 - Centros Educativos:

Centro de San Salvador

PARADAS DE BUSES	
PUNTOS	PELIGRO Y RIESGO
<p>101D Y RUTA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Parada de buses 101B y ruta / Calle Rubén Darío • Punto de buses 10 y la ruta • parada de buses parque San Jose y sus rutas: 30, 38, 42, 43, 29 D y 29 G, 41 a, 41 b, 41 F, 9 A y 3. • Parada de Diario de hoy y sus rutas 52, 22, 26, 1, 4 T. 	<p>Acoso callejero en paradas de buses y en los buses asaltos las mujeres reciben doble violencia además del hurto en muchas ocasiones agresiones verbales contra las mujeres y puede llevar a agresiones sexuales en algunos casos</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Calle Arce • Zona del barrio Zurita • Avenida independencia • Avenida Luciria • Zona de la Quinta • Segunda y cuarta avenida norte 	<p>Tráficos de droga que genera inseguridad, violencia sexual a las mujeres, lo cual no les permite caminar seguras.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Mercado Central (edificio 1 y 10) • Mercado Belloso • Mercado Tinetti • Mercado Sagrado corazón • Mercado Modelo • Mercado Negro • Mercado Ex cuartel 	<p>Dentro de los mercados, Paradas de Buses y alrededores se ha percibido Asaltos, extorciones, feminicidio, acoso sexual, secuestros, privación de libertad y trata de personas, punto de enfrentamientos entre grupos pandilleriles donde las mujeres pueden ser agredidas y verse involucradas en el enfrentamiento</p>

PLAZAS Y PARQUES	
<ul style="list-style-type: none"> • Plaza Centro • Parque Libertad • Parque San Jose • Parque Barrios • Parque Centenario • Plaza Centenario • Plaza Zurita • Parque Bolivar • Plaza la cuarta 	<p>Plazas: control pandilleril, secuestros, privación de libertad, violencia sexual, tráfico de drogas,</p>
CENTROS ESCOLARES	
<ul style="list-style-type: none"> • Centro Escolar Francisco Rodezno • Instituto Isaac Newton • Centro Escolar Republica de Paraguay • Liceo Cristiano Reverendo Juan Bueno 	<p>Acoso sexual alrededores de las instalaciones educativas</p>
CERCANÍAS DE INSTITUCIONES PUBLICAS	
<p>Policía Nacional Civil El Castillo</p>	<p>Asaltos, robos, conocido por mucha privación de libertad a mujeres jóvenes y adultas y quejas de mujeres jóvenes por acoso sexual de parte de los agentes policiales.</p>

Barrio San Jacinto

PUNTOS	PELIGRO Y RIESGO
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LOS HOGARES	
RUTAS DE BUSES MAS PELIGROSAS	
<ul style="list-style-type: none"> Rutas de buses 11B, 21, 1, A, 10,35, 27 y 48 	Acoso sexual, violencia simbólica (stikers con mensajes misóginos) y asaltos a mujeres.
PARADAS MAS PELIGROSAS	
<ul style="list-style-type: none"> Parada de buses Hogar del Niño Parada de Plaza de San Jacinto Parada de avenida Cuba Plaza el trovador Parada de Calle Mexico Parada de San Antonio de Padua 	Acoso a mujeres jóvenes de parte de agentes del CAM, asaltos, asaltos, trata de personas
PELIGRO DE TRANSITO DE MUJERES	
<ul style="list-style-type: none"> Bolulevard Venustiano Carranza Avenida los Diplomáticos Calle Modelo Calle México Calle San Sebastián Calle las Mercedes Calle Lara Calle Barrundia Calle Dario Gonzales 	
CARENCIAS	
<ul style="list-style-type: none"> Falta de iluminación en paradas de buses, lo cual genera inseguridad. Aceras y calles oscuras, lámparas permanentes en des usos, lo cual genera inseguridad. Carencia de cámaras de Video vigilancia 	

Colonia Miralvalle

PUNTOS	PELIGRO Y RIESGO
Metrocentro	centro comercial con mucha afluencia de personas lo cual permite que haya privación de libertad a los alrededores, asaltos, en los alrededores como las rutas de buses que se despliegan del mencionado lugar
Zona real	está situado atrás del Hotel real Intercontinental, zona en la cual hay mucho tráfico de drogas, violencia sexual, asaltos, robos de vehículos. La zona tiene poca iluminación a pesar de los bares que se encuentran alrededor.
Las aceras de toda la colonia	son muy angostas largas y poco iluminadas, lo cual es riesgos para las mujeres el ser acosadas o privadas de libertad de transportes en marcha. Violencia intrafamiliar en hogares.

Comunidad Tutunichapa

PUNTOS	PELIGRO Y RIESGO
Comunidad Tutunichapa	Control de las entradas de las diferentes entradas a comunidades de la zona por los grupos pandilleriles. Las mujeres en ocasiones no pueden entrar con otras personas de fuera de la comunidad, cosa que las expone a tener que caminar hasta llegar a su casa y ser más vulnerables a recibir cualquier tipo de violencia contra las mujeres.
Paradas de buses	Escasas paradas de buses, lo cual hace a las mujeres, realizar largo recorridos riesgosos, ya que las aceras son angostas y existe poca iluminación en la zona, Excesivo tráfico de armas y drogas.
Centro Judicial Isidro Menéndez	Alrededor hay callejones. Se consideran un peligro por deslaves, pero, fundamentalmente por impedir una huida en caso de amenaza.

Universidad de El Salvador

PUNTOS	PELIGRO Y RIESGO
Paradas de buses	a los alrededores que conecta con Centros Educativos como Escuela España son muy conocidos por la Violencia sexual.
Instalaciones internas de Universidad de El Salvador	se ha conocido a través de denuncias muchos casos de violencia sexual de parte de catedráticos a alumnas, Violencia contra las mujeres por estudiantes hombres dentro de la UES, asimismo desaparición de mujeres.
Alrededores de UES	, se han ventilado caso de tráfico de órganos.
Entrada conocida como Minerva	, se han conocido homicidios,

Calle Arce 17 y 19 Avenida Norte

PUNTOS	PELIGRO Y RIESGO
Paradas de buses a la Universidad Tecnológica	son distantes del centro de educación superior y con poca iluminación. Acoso sexual y discriminación a alumnas de parte de catedráticos y alumnos dentro de la UTEC.
Alrededor de edificios de la UTEC	Toda la zona se encuentra con mucho comercio informal y mantiene mucha influencia de estudiantes de la Universidad, lo cual siempre están en riesgo de asaltos, acoso sexual y privación de libertad
AVENIDA DE CALLE ARCE	
19 avenida norte.	Tráfico de drogas, Estudiantes de centros Educativos de los alrededores, e riesgo de violencia sexual y privación de libertad, por falta de iluminación y condiciones para poder caminar seguras.
17 a la 19 avenida	Han habido homicidios y feminicidios, como desaparición de mujeres.

4. Identificación de Instituciones Publicas responsables de seguimiento al Mapa de Miedo de Violencia contra las mujeres

Las instituciones competentes para la aplicación del presente Mapa, son todas aquellas instituciones públicas que tienen dentro de sus líneas de trabajo, la atención a mujeres que enfrentan violencia en sus diferentes modalidades y manifestaciones de acuerdo a su naturaleza, atribuciones y competencias y que contribuyan al restablecimiento de sus derechos humanos y fundamentales, entre ellas Policía Nacional Civil, ISDEMU, Juzgados de Paz, Juzgados de Familia, Fiscalía General de La República, Procuraduría General de La República, Ministerio de Gobernación y Viceministerio de Transporte.

5. Acciones Claves

En principio se determinó los objetos de peligrosidad que se enmarcan en cada uno de los riesgos que se han identificado: armas blancas y de fuego. Asimismo, los posibles medios de transporte utilizados que son vehículos particulares y transporte público.

Al determinar las acciones se elaboraron en dos modalidades las cuales son comunitario e institucional.

Dentro de la Modalidad Comunitario:

Se propusieron estrategias de intervención de la Prevención de la Violencia contra las mujeres ante los riesgos que ha determinado el presente Mapa de Miedo, las cuales son:

Modalidad comunitaria:

- Procesos de Autodefensa Feminista
- Procesos de formación de identificación de la violencia contra las mujeres.
- Socialización de ruta de denuncias, específica de las zonas que se han identificado en riesgo para las mujeres.
- Revisión y actualización trimestral de lugares de riesgos que contiene el Mapa de Miedo.

Modalidad Institucional.

- Socialización de mapa de Miedo con Instituciones Públicas de San Salvador.
- Solicitud de recorrido de lugares de riesgo del presente Mapa de Miedo a la Policía Nacional Civil, para concertar coordinación inter institucional que conlleven a estrategias conjuntas de prevención de la violencia contra las mujeres.
- Coordinación con Secretaria Municipal de la Mujer, para concretar acciones afirmativas de prevención de violencia como: supervisión y denuncia vallas publicitarias con contenido de violencia simbólica, solicitud de iluminación en lugares inseguros, prohibición de portación de armas en las plazas, instalación de cámaras de seguridad, entre otros.
- Coordinar con Unidad de Genero de Viceministerio de Transporte, para concertar campaña de prevención de violencia en las unidades de transporte.
- Coordinar con Ministerio de Gobernación la activación de la supervisión de la violencia simbólica en publicidad.
- Ministerio de educación: concertar campaña de prevención de violencia sexual.

6. Conclusiones

La naturalización de la violencia en El Salvador, es una preocupación de mujeres en todo su ciclo de vida en relación a los hombres, ya que ellas se enfrentan a múltiples obstáculos en un contexto marcado por la inseguridad, delincuencia y violencia.

En el proceso de elaboración del presente Mapa de Miedo se logró visibilizar la violencia que las mujeres enfrentan en las calles y en zonas que aparentemente son seguras por las cercanías a Instancias Públicas que brindan seguridad. Es importante destacar que las mujeres no lograban visibilizar como primer lugar de riesgos los propios lugares, a pesar de los altos índices de denuncias de violencia intrafamiliar.

Asimismo, un punto importante de debate fue el impacto de las pandillas en las comunidades y como este entorpece las denuncias en casos de violencia contra las mujeres, ya que estos grupos determinan reglas dentro de las comunidades como es evitar de presencia policial u otra clase de institución de acceso a la justicia dentro de las comunidades, lo cual es obstaculiza la denuncia y permite la tolerancia de la violencia contra las mujeres.

Durante el proceso de elaboración del mapa de miedo se observó la falta de interés de las municipalidades de San Salvador, por generar acciones afirmativas que puedan prevenir la violencia contra las mujeres, tales como la instalación de cámaras de seguridad en lugares conocidos latentes riesgos, como la inversión en la iluminación.

La problemática que ha resaltado entre los riesgos es el acoso callejero, el cual se pudo evidenciar que se da en todos los lugares y el cual se puede denotar que se encuentra tanto en transporte público, zonas concurridas como paradas de buses, centros educativos, calles, mercados, etc. Y es preocupante la reacción de la sociedad al tolerar sin importar que esta problemática desencadena otro tipo de violencia contra las mujeres.

7. Recomendaciones

El Mapa de Miedo de Violencia contra las mujeres, recoge las implicaciones en la prevención de riesgos, y las implicaciones de las acciones propuestas. Se presentan acciones a ejecutarse de manera comunitaria y de coordinaciones Inter institucionales.

Acciones de Prevención de la violencia contra las mujeres:

- Socialización de Ruta de Atención.
- Promover la denuncia en caso de violación a los derechos humanos de las mujeres.
- Fortalecimiento de Instituciones responsables encargadas de la prevención y atención de la violencia contra las mujeres en contexto del presente Mapa de Miedo.
- Reactivación de mecanismos de participación ciudadana, para actualizar Mapas de Miedo, para prevenir la violencia contra las mujeres.

8. Bibliografías

- Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (2014). Lineamientos para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres y la Transversalización del Principio de Igualdad y No Discriminación en las Comunidades Educativas de El Salvador. San Salvador: ISDEMU.
- Organización Panamericana de la Salud (2006) Guía para la elaboración de mapas de riesgos comunitarios. Ecuador: OPS.

